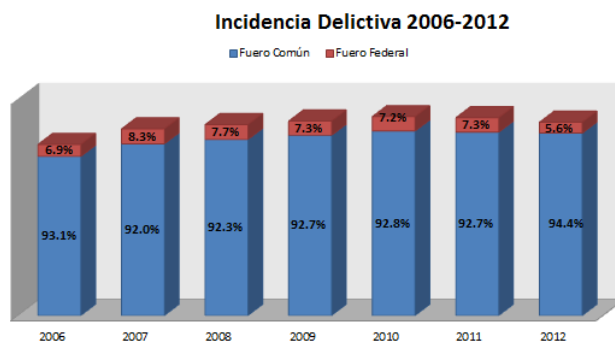


La Seguridad Pública en México de 2006 a 2012

1. Total de delitos.

De 2006 a 2012 los delitos formalmente registrados en el país pasaron de 1.5 millones a 1.7 millones lo que representa un aumento porcentual del 13%; respecto al fuero de los delitos se observó que los del orden común aumentaron un 14.6%, mientras que los federales lo hicieron en un 21.5%. Conforme a la información de incidencia delictiva publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el 2012 en el país se cometieron 1.6 millones de delitos del fuero común, es necesario mencionar que hasta la fecha en que se realizó este trabajo los delitos del fuero federal no fueron actualizados, sólo se tiene registrado hasta septiembre de 2012, momento en el cual se denunciaron un total de 99 mil delitos del fuero federal.

Total de delitos denunciados en el país 2006-2012 ¹								
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Fuero Común	1,471,101	1,587,030	1,627,371	1,665,791	1,705,882	1,694,328	1,686,195	11,437,698
Fuero Federal	109,629	137,289	136,091	130,946	132,227	133,045	99,832 ²	879,059
TOTAL DE DELITOS	1,580,730	1,724,319	1,763,462	1,796,737	1,838,109	1,827,373	1,786,027	12,316,757



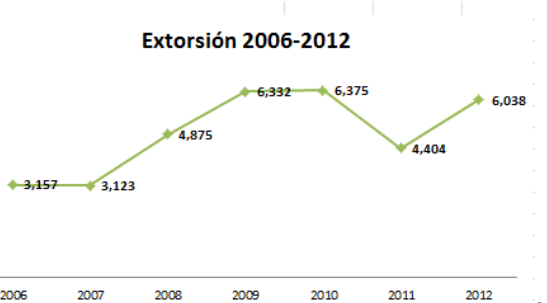
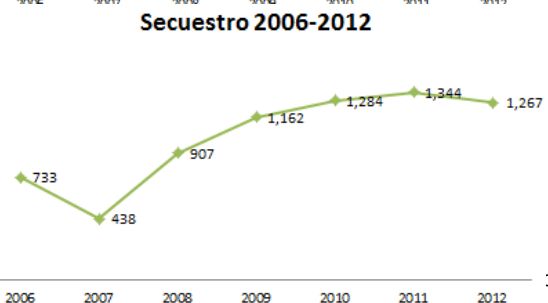
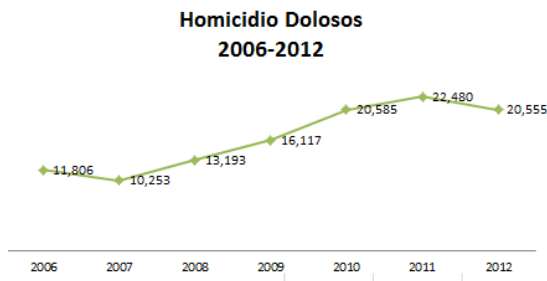
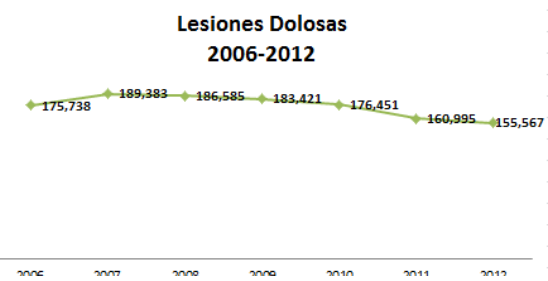
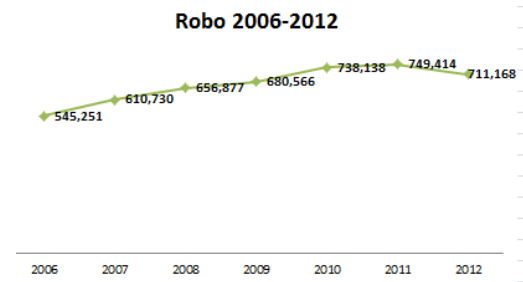
2. Delitos de Alto Impacto.

¹ Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

² Conforme a la información del SENSP, los delitos del fuero federal solo están actualizados hasta septiembre de 2012.

En la tabla inferior se puede observar la evolución de los delitos de alto impacto.³ De 2006 a 2012, este tipo de delitos aumentaron pasaron de 700 mil a cerca de 900 mil lo que representa un incremento del 27.4%. En 2012 estos delitos representaron el 51% del total de los delitos registrados en el país. Es necesario resaltar el caso de las extorsiones que de 2011 a 2012 aumentaron 91.3% es decir que casi se duplico el número de extorsiones en el país.

Delitos de Alto Impacto 2006-2012 ⁴							
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Robo	545,251	610,730	656,877	680,566	738,138	749,414	711,168
Lesiones Dolosas	175,738	189,383	186,585	183,421	176,451	160,995	155,567
Homicidio Doloso	11,806	10,253	13,193	16,117	20,585	22,480	20,555
Secuestro	733	438	907	1,162	1,284	1,344	1,267
Extorsión	3,157	3,123	4,875	6,332	6,375	4,404	6,038
Total de delitos de alto impacto	736,685	813,927	862,437	887,598	942,833	938,637	894,595
Porcentaje de los delitos de alto impacto respecto al total de los delitos	46.6%	47.2%	48.9%	49.4%	51.3%	51.4%	50.1%
TOTAL DE DELITOS	1,580,730	1,724,319	1,763,462	1,796,737	1,838,109	1,827,373	1,786,026



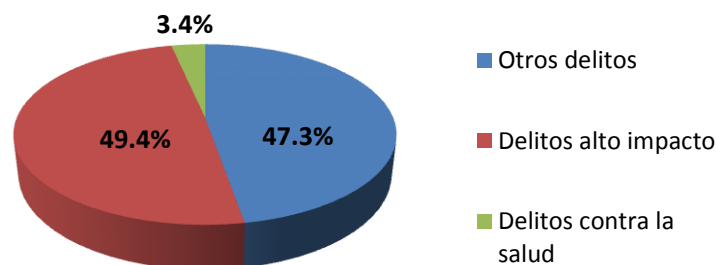
³ Se co

DS

⁴ Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En un recuento de seis años, en el país se registraron un total de 12.8 millones de delitos de los cuales 6 millones corresponden a los delitos de alto impacto que en términos porcentuales representan el 49.4%, mientras que los delitos contra la salud apenas representaron el 3.4% del total de los delitos cometidos en el país.

Delitos registrados en averiguaciones previas 2006-2012



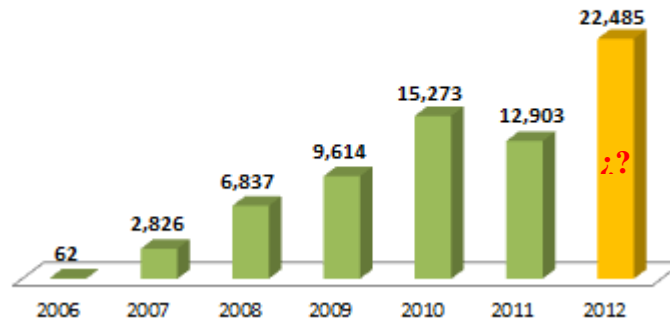
3. Daños colaterales de la “Guerra contra el Narcotráfico”.

a) *Fallecimientos vinculados al crimen organizado.*

Como resultado de la estrategia para combatir el crimen organizado del Gobierno Federal (2006-2012) se desató una ola de violencia sin precedente en el país. Para contabilizar los fallecimientos vinculados al crimen organizado, se creó el “Sistema de Consulta de Bases de Datos de Fallecimientos Ocurridos por la Presunta Delincuencia”. La base de datos mencionada no se encuentra actualizada, solo se tienen cifras hasta septiembre de 2011, las cuales reportan un total de 47,515 homicidios vinculados a la guerra contra el narcotráfico.

El pasado 15 de febrero de 2013, el Secretario de Gobernación anunció que durante el sexenio pasado el número de muertes por el crimen organizado fue de 70 mil. De confirmarse la cifra mencionada por la SEGOB, significaría que de septiembre de 2011 a diciembre de 2012 se cometieron cerca de 22 mil homicidios.

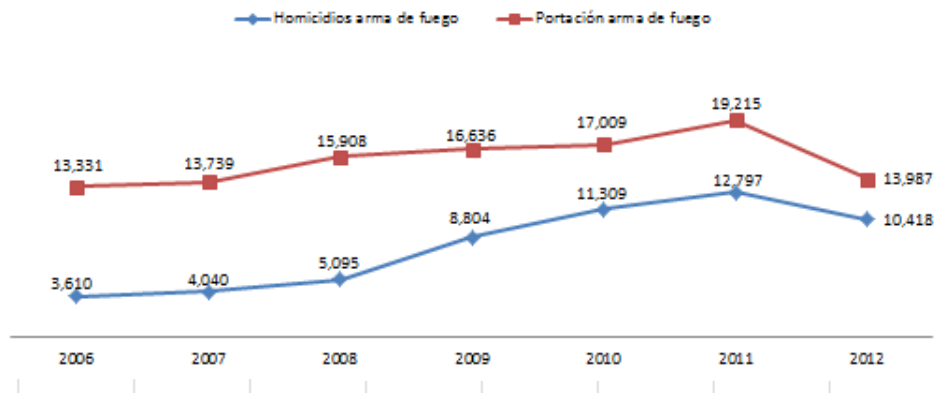
Homicidios Crimen Organizado 2006-2011



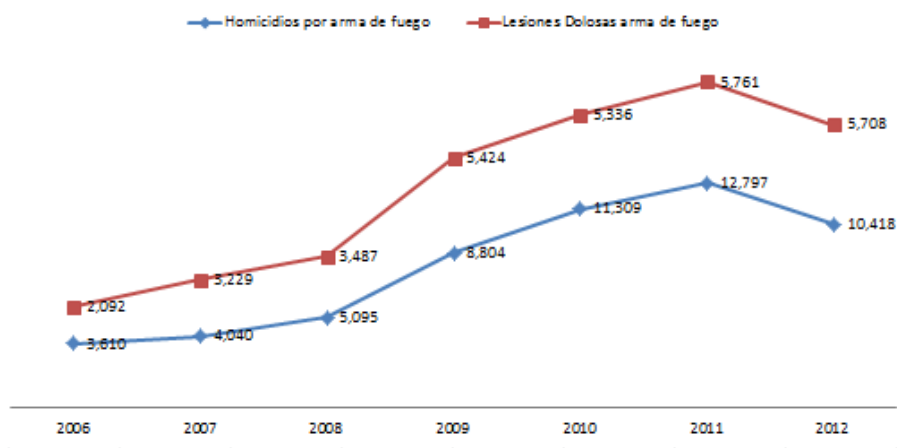
Otro delito que tuvo un aumento considerable y ésta vinculado a la violencia desatada en México es el tráfico de armas, en el periodo de 2006 a 2011, el número de personas detenidas por portación de armas aumentó un 44%, cabe mencionar que esta cifra presentada en 2012 no se encuentra actualizada, sólo se cuenta con información hasta septiembre de ese año.

En las gráficas inferiores se muestra la relación entre el amento de portación de armas, el homicidio doloso con armas de fuego y lesiones con arma de fuego. Como se puede observar la relación entre estas es muy similar.

Homicidios por arma de fuego



Delitos con arma de fuego



b) *Violaciones a los Derechos Humanos.*

Una de las principales estrategias del combate al narcotráfico consiste en el uso de las Fuerzas Armadas para enfrentar al crimen organizado, bajo el argumento de que los cuerpos policiales no tienen la misma capacidad de desplazamiento o uso de armas que los carteles. Sin duda la presencia del Ejército y la Marina han tenido consecuencias que impactan a la sociedad mexicana.

Una de las consecuencias más visibles de ésta maniobra es la forma en que estas dos instituciones enfrentan al crimen organizado, para lo cual hay que tener en cuenta que el entrenamiento que tienen es de tipo reactivo puesto que son entrenados como un ejército regular. Al respecto, académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Departamento de Estudios Jurídicos del CIDE,⁵ realizaron una investigación para identificar el marco de actuación de las fuerzas de seguridad federales,⁶ trabajo que consistió en determinar un índice de letalidad.⁷

Conforme al estudio mencionado y a las referencias públicas registradas en medios de comunicación, en los enfrentamientos en los que participó la policía federal fallecieron 2.6 presuntos delincuentes por cada herido. De las instituciones que presentan un mayor número de muertos por cada herido son la Marina y el Ejército con 17.3 y 9.1, respectivamente. Este mismo índice se construyó con información oficial solicitada a la SEDENA vía transparencia, y el resultado sigue siendo elevado al registrarse 6.32 muertos por cada herido.

Otro indicador sobre el desempeño de las fuerzas de seguridad federales se puede construir a partir de presuntas violaciones a los derechos humanos. Bajo ese parámetro y de acuerdo a la información contenida en los informes anuales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, durante el sexenio pasado se recibieron 64,738 quejas por presuntas violaciones de derechos humanos; el 28% corresponden a las instituciones de seguridad federal. La SEDENA es la institución que acumula el mayor porcentaje (45%).

⁵ Catalina Pérez Correa, Rodrigo Gutiérrez Rivas y Carlos Silva Forné.

⁶ Policía federal, ejército y marina.

⁷ Se entiende como la proporción de personas fallecidas respecto a las heridas cuando se presentan operativos o enfrentamientos entre autoridades y presuntos grupos delictivos.

Año	Total	Trámite	Registradas	Supuestas violaciones							
				PGR	SEDENA	PF	PFP	PMF	AFI	SEMAR	SSPF
2006	6,895	1,420	5,475	516	182		146		43	24	35
2007	6,535	1,291	5,244	671	367		136		66	31	60
2008	7,546	1,542	6,004	769	1,230		284		53	43	191
2009	7,703	1,620	6,083	680	1,791	197	141		19	42	324
2010	8,593	1,677	6,916	537	1,415	595		18		198	17
2011	12,601	2,209	10,392	769	1,695	767		8		495	34
2012	14,865	3,854	11,011	742	1,503	802				418	
Total	64,738	13,613	51,125	4,684	8,183	2,361	707	26	181	1,251	661

Fuente: Información construida por MUCD a partir de los informes de actividades de la CNDH.

En seis años el número de presuntas violaciones a los derechos humanos por parte del personal del Ejército y la Marina aumentaron 826% y 1,742%, respectivamente. Estos elementos nos sirven para determinar o cuestionarnos si las prioridades de las instituciones son la investigación, detención, procesamiento y sanción de presuntos delincuentes bajo un principio de respeto a los derechos humanos, como lo determina un Estado de Derecho o una actuación distinta bajo la premisa de la “eliminación del enemigo”.

c) Desapariciones forzadas

El 20 de febrero de 2013 la organización internacional Human Rights Watch, presentó su informe “*Los Desaparecidos de México: El Persistente costo de una crisis ignorada*”, este documento documenta 249 desapariciones ocurridas durante el gobierno del ex Presidente Felipe Calderón. En 149 de esos casos la organización HRW encontró pruebas contundentes de desapariciones forzadas, en las cuales tuvieron participación miembros de las fuerzas de seguridad federal o estatal.

Este documento reveló la punta del iceberg de un problema que había sido ignorado por el gobierno pasado y que ya había sido documentado o mencionado por un grupo de trabajo de las Naciones Unidas en el Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones forzadas o Involuntarias”, el cual fue presentado el 20 de diciembre de 2011 en la Asamblea General de la ONU.

Actualmente no se sabe con exactitud el número de personas desaparecidas en nuestro país, el 26 de febrero de 2013, la Lic. Lía Limón, Subsecretaría de Asunto Jurídicos y Derechos Humanos de la SEGOB informó que la cifra oficial de desaparecidos es de 26,121 personas. Lo anterior conforme con cifras obtenidas de diciembre de 2006 a noviembre de 2012.

De igual manera la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dio a conocer mediante el comunicado de 2 de abril de 2011. En el periodo de 2006 a 2011 la CNDH registró 5,397 expedientes de personas reportadas como extraviadas o ausentes. Además también señaló que la Comisión cuenta con datos de 8,898 personas fallecidas que no han sido identificadas por las autoridades correspondientes. Esto se registra a través del Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF).

Por su parte la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA), informó que desde la fecha de su creación hasta el 31 de enero de 2013 había recibido solicitudes de ayuda de 1,734 personas que habían sido reportadas como desaparecidas o no localizadas, de ese número de casos solo han sido localizadas 169 persona.

Las entidades federativas donde más se han reportado desapariciones a PROVÍCTIMA son: Tamaulipas (14.8%), Coahuila (11.9%), Nuevo León (10.3%), Veracruz (9.2%) y Estado de México (7.8%), aunque cabe mencionar que 6.4% de los casos no se conoce el dato de la entidad donde dejó de conocerse la ubicación de la persona.

d) Secuestro a Migrantes y Desplazamientos Forzados

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) realizó dos informes especiales sobre los casos de secuestro en contra de migrantes publicados en 2009 y 2011. El primer trabajo emitido por la CNDH menciona que, de septiembre de 2008 a febrero de 2009 se recabaron relatos de migrantes víctimas de secuestro, con lo que se pudo estimar que durante ese periodo 9,758 migrantes fueron secuestrados. Otro dato importante es el relacionado a las ganancias que deja este delito al crimen organizado, el informe referido estima que el monto de rescate que se pide a las víctimas va de 1,500 a 5,000 dólares. En promedio los montos exigidos a las víctimas documentadas en el informe son de 2,500 dólares. Así de los 9,758 casos de víctimas identificadas, los secuestradores habrían obtenido un beneficio ilícito de aproximadamente 25 millones de dólares.

En el segundo reporte la CNDH estima que en un periodo de seis meses en 2011 fueron secuestrados 11,333 migrantes.

Además de los muertos, la lucha contra el narcotráfico en México ha causado que miles de personas hayan abandonado sus hogares por amenazas a su integridad y derivadas de la ola de violencia en sus comunidades.

El Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados sobre el desplazamiento forzado en México estima que en 2010 el número de personas que han huido de sus hogares asciende a 230 mil.